

## *La información retrospectiva.* Ocupación del territorio y clasificación de la población en el Ejército del Norte

*Retrospective information.* Occupation of the territory  
and classification of the population in the Northern Army.

Gutmaro Gómez Bravo\*

**RESUMEN**  
**LABURPENA**  
**ABSTRACT**

Los sistemas de información de la inteligencia militar fueron la pieza fundamental para la utilización de las grandes poblaciones como arma de guerra en el siglo XX. Sus tácticas, extendidas desde la Primera Guerra Mundial por toda Europa, se desarrollaron en una guerra civil como la española, especialmente en el denominado servicio de contraespionaje. El frente del norte fue el espacio escogido para la puesta en marcha de la denominada “información retrospectiva”.

*Intelligentzia militarren informazio-sistemak funtsezkoak izan ziren, XX. mendean biztanleria handiak gerra-arma gisa erabiltzeko. Haien taktikak, Lehen Mundu Gerran Europa osoan barrena hedatu zirenak, Espainiako gerra zibilean garatu ziren, bereziki kontraespionaje zerbitzuan. Iparraldeko frontea hautatu zuten “atzera begirako informazioa” izeneko ekimena abian jartzeko.*

Military intelligence information systems were the cornerstone of the use of large populations as a weapon of war in the 20th century. Their tactics, widespread since the First World War throughout Europe, developed into a civil war like the Spanish one, especially in the so-called counter-espionage service. The northern front was the space chosen for the implementation of so-called “retrospective information”.

**PALABRAS CLAVE**  
**GAKO-HITZAK**  
**KEY WORDS**

Guerra Civil, sistema de información, ocupación, colaboración, tribunales militares. *Gerra Zibila, informazio-sistema, okupazioa, lankidetzak, auzitegi militarrik.*  
Civil War, information system, occupation, collaboration, military courts.

Este texto forma parte del Proyecto de Investigación. *Madrid 1936-1948: capital, frente, retaguardia y ciudad en guerra.* I+D HAR 2014-52065-P del Ministerio de Economía y Competitividad.

Fecha de recepción/Harrera data: 29-10-2017

Fecha de aceptación/Onartze data: 18-12-2017

\* ggomezb@ghis.ucm.es  
Universidad Complutense de Madrid

En la primavera de 1937 daba comienzo la Campaña del Norte. La dificultad de un terreno montañoso hacía más fácil la defensa republicana, pero las tropas franquistas salvaron la situación desplegando el moderno armamento, alemán e italiano, que poseían. Pronto, la entrada en escena de la aviación hizo incuestionable su superioridad militar. La Aviación Legionaria bombardeó Durango el 31 de marzo y la Legión Cóndor, sin apenas respuesta, arrasó Gernika el 26 de abril. El 19 de junio, Bilbao, abandonado por el Gobierno vasco que se negó a destruir la infraestructura siderúrgica, era ocupado por las tropas franquistas. A finales de agosto hacían lo propio en Santander, con ayuda de los italianos. Y finalmente, el 20 de octubre de 1937, ocupaban Gijón, la última ciudad republicana del cantábrico, tras una fuerte resistencia. La campaña del Norte anticipó muchos aspectos de la guerra y buena parte de la fisionomía de la posguerra. El gobierno republicano perdió el área más rica y más densamente poblada de su territorio, el 25 por cien de sus efectivos militares, parte de la aviación y la mitad de sus recursos industriales. Pero la forma de perder ese frente resultó aún más decisiva. El Ejército Popular se desmoronó y, a pesar de promulgar uno de los primeros decretos que condenaban a muerte a los desertores, cerca de 230.000 soldados se entregaron o se fugaron, siendo capturados y reutilizados por el Ejército Nacional en muy corto espacio de tiempo. La ocupación del norte no sólo mostró la superioridad militar y logística de los sublevados. Puso de manifiesto la cohesión de su retaguardia, y su mayor capacidad para transmitir y filtrar la información del frente, utilizada para fomentar y absorber la deserción masiva del campo republicano<sup>1</sup>.

Su movilización, pero sobre todo, su sistema de reclutamiento, fue más efectivo, y estuvo asegurado, en todo momento, en el exhaustivo control de la retaguardia. La vigilancia vecinal, las multas, los castigos, el seguimiento y la censura de la correspondencia, fueron sólo algunas de sus prácticas cotidianas más tempranamente sistematizadas. El 8 de julio de 1937, Isabel Pajuelo firmó una carta que habían transcrito a máquina directamente en la estafeta militar del Valle de la Serena (Badajoz). Iba dirigida al Jefe del Regimiento de Infantería 23, de Santoña y en ella preguntaba por su hijo:

1 *Pieza separada de la causa instruida por el Juzgado Especial de la Sala Sexta del Tribunal Supremo por la pérdida de Vizcaya, Santander y Asturias.* Archivo Histórico Nacional (AHN), 1544/4. La lectura tradicional de la campaña del Norte en Gabriel Jackson: *La República Española y la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 1986. José Manuel Martínez Bande: *Nueve meses de guerra en el Norte*, Madrid, Editorial San Martín, 1981. Ramón Salas Larrazábal, *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid, Rialp, 1973, p. 975. Michael Seidman: *A ras de suelo. Historia Social de la República durante de la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2003, p. 231.

## 1. INTRODUCCIÓN

*“Como madre del soldado Fernando Godoy Pajuelo, que está a sus órdenes, deseo saber de mi hijo, que hace cuatro meses no se nada de él. Mucho le agradecería a Vd. me escribiera enseguida para saber su paradero. Dándole las gracias anticipadas queda de V y de la Causa”<sup>2</sup>.*

El sistema de respuesta era idéntico: se hacían dos copias a máquina, una se quedaba en el archivo de la División y otra salía para la estafeta militar. Desde allí se enviaba al remitente, comprobando si las señas eran correctas. Si el soldado desertaba o si su madre cambiaba de zona, tardarían muy poco en saberlo<sup>3</sup>. Esto fue lo que le ocurrió a Telmo González Durana de Landa, que ingresó en la cárcel de Pamplona pocos días después. Allí recibió esta nota que su novia cosió a conciencia en la muda de su ropa pero que finalmente sería descubierta e incautada:

*Mi querido e inolvidable Telmo,*

*Veo la mala suerte que has tenido, ahora estamos separados por algún tiempo, pero después estaremos juntos siempre, ¿cuándo? Que es lo que tú siempre preguntas, no lo sé, pero creo firmemente que será pronto, claro que hasta que llegue hay que tener un poquito de paciencia y tú la tendrás, no cabe duda, eres muy bueno, y yo pediré mucho al Señor por ti y al crucifijo que me regalaste, que siempre lo llevaré puesto, y tú, como católico que eres haz lo propio, no te olvides de rezar todos los días, verás que Dios es buenísimo y ni a ti ni a mí nos dejará de su mano.*

*Te quiere mucho, mucho,*

*Carmina<sup>4</sup>*

Vecino de Lopidana, en las inmediaciones de Vitoria, Durana de Landa era jugador del Deportivo Alavés. Tenía 20 años y trabajaba en el comercio. Simpatizante del PNV, el 18 de julio de 1936 se marchó voluntario al frente de Vizcaya. Fue hecho prisionero y devuelto a la zona rebelde como “soldado desafecto”. Consiguió desertar nuevamente y llegar hasta su pueblo. Allí se escondió hasta que fue detenido por la Guardia Civil. Fue mandado de nuevo a Estella, donde fue interrogado como evadido del Batallón Arapiles nº 7, ingresó en la cárcel de partido, y de allí pasó a la cárcel provincial de Pamplona, donde recibía las visitas de su novia Carmina. Pero la pareja aún tardó en reunirse más de dos años. Un tiempo largo, duro y muy penoso. Telmo estuvo en la

2 Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), PS Santander 693/8. Germán Ruiz Llano, *Álava, una provincia en pie de guerra*. Beta, Bilbao, 2016.

3 El capitán Rey, desde Santander, se limitaba a firmar una breve nota telegráfica escrita a máquina: en marzo, Fernando Pajuelo había pasado al Batallón 144, “ignorando la unidad donde presta servicio en la actualidad”. CDMH, PS Santander 693/8.

4 Archivo General de la Administración, Justicia, Prisiones, 41/11959.

cárcel provincial de Pamplona seis meses, entre julio y noviembre de 1938, a la espera de un consejo de guerra, que no se celebró. De allí pasó al Fuerte de San Cristóbal donde, finalmente, fue condenado a cadena perpetua por rebelión militar. La pena fue conmutada a treinta años y en agosto de 1940 “por buenos informes de su pueblo”, salió en libertad condicional<sup>5</sup>.

El control de movimientos entre el frente y la retaguardia se completaba con la búsqueda intensiva de antecedentes ideológicos, morales y sociales, de los soldados y sus entornos familiares, recabando la información militar con ayuda local. En agosto de 1937, el Servicio de Información Militar (SIM), envió una circular desde Burgos a todos los Ayuntamientos y puestos de la Guardia Civil para que recabasen “cuantos antecedentes extremistas conozcan de individuos sospechosos llamados a filas”. Era la cuarta que emitían ese año<sup>6</sup>. Los flujos de información fijaron la retaguardia rebelde y consiguieron el efecto contrario en la republicana. La idea de que era mejor pasarse o entregarse antes que ser hecho prisionero, muy marcada en el empleo de los interrogatorios a prisioneros, se fue extendiendo a través de las redes vecinales y familiares, realizando una labor que la propaganda militar o política jamás podía haber alcanzado. La movilización de la información vecinal para favorecer la cohesión social fue potenciada al máximo en la guerra de ocupación. No en vano se trataba de dos de los resortes principales de conocimiento y promoción de la sociedad tradicional, que todavía eran hegemónicos antes del golpe del 18 de julio.

La experiencia en este ámbito la aportaban, sobre todo, los colaboradores civiles, vecinos y voluntarios que llevaban casi un año prestando servicios en sus propias comunidades locales. En noviembre 1936, cuando la entrada en Madrid parecía inminente, grupos de requetés fueron destinados a la capital para recuperar el mayor volumen posible de documentación oficial “con fines judiciales”<sup>7</sup>. Pero, tras el fracaso del golpe no todos volvieron a sus localidades de origen, sino que se integraron en los servicios de información y en la estructura militar de orden público. Al día siguiente del Decreto de Unificación de los partidos

5 Archivo General Militar de Guadalajara, UCOS 67 caja 8544.

6 AHN, FC Gobernación, 808.<sup>8</sup> Sobre la movilización forzosa y las diferencias en el Ejército de la República y en el Ejército rebelde, James Matthews: *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2013. Para los flujos de información en guerras y conflictos civiles, Stanis Kalyvas, *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2013.

7 “Se concentran en esta (Madrid) todos los informes que sobre el enemigo y la política relacionada con la guerra pueden reunirse, para con los depurados y comprobados hacer notas que tengan al mando con conocimiento al día de cuanto parezca interesante. Dirigirá la forma en que las tropas han de adquirir su información propia y tendrá a su cargo la orientación de confidentes e informadores”. Archivo General Universidad de Navarra. Teniente Coronel Balsega, 133/257, carpeta 2/36.

y las milicias falangistas y carlistas, el 19 abril de 1937, el Cuartel del Generalísimo hizo pública la existencia de una oficina “para contrarrestar la propaganda y la influencia comunista en España”. Se trataba de la Oficina de Información y Propaganda Antimarxista (OIPA), incrustada literalmente en las secciones de información de las Grandes Unidades de tierra desplegadas en la franja cantábrica. Franco la presentó del siguiente modo a sus generales:

*“Son frecuentes las ocasiones en que nuestro Ejército por sus continuos y victoriosos avances ha de actuar en plan de ocupación militar de territorios conquistados durante cuyo periodo entre las múltiples misiones que se presentan es una importante la de procurar salvar toda clase de documentación de centros oficiales (militares y civiles) políticos y sociales, que han de proporcionar una interesantísima información, en primer lugar para el inmediato desarrollo de las operaciones, en otro aspecto para el descubrimiento de responsabilidades por el movimiento disolvente que puso a la Nación al borde de su ruina y siempre como material precioso para facilitar el juicio de la Historia”<sup>8</sup>.*

La correspondencia oficial entre este organismo y el Cuartel General revelaba una experiencia muy positiva en el frente norte, fruto de la coordinación de todos los sectores implicados en la ocupación. Únicamente recomendaba evitar dos casos anteriores: el de Gijón, donde se había producido una caída “vertical” y una desbandada caótica del enemigo que habían impedido realizar prisioneros, y el de Santander donde los servicios secretos italianos se habían adelantado llevándose buena parte de la documentación que buscaban. Para Marcelino Ulibarri, jefe de la OIPA, el modelo a seguir, la ocupación perfecta para la que había estado trabajando con el SIM desde meses atrás, era Bilbao. Plaza emblemática para los carlistas, la entrega pactada, ordenada y medida de la ciudad, conquistada a finales de junio de 1937, permanecería en el imaginario nacional como modelo de entrada triunfal en una población hostil. Una fórmula que hacía posible el objetivo político y propagandístico de arrebatar una ciudad al enemigo, garantizaba la rapidez en la obtención de información de interés militar para seguir avanzando, al tiempo que permitía “obtener documentación para la exigencia de responsabilidades a la población civil”. Un objetivo que, en lo sucesivo, no dejaría de ampliarse<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista. Secretaría General de SE el Jefe del Estado. N° 2089. DNSD SG, 330. Presidencia Gobierno 65, CDMH. Marcelino de Ulibarri, jefe de la Junta de Guerra Carlista de Tafalla, fue su creador y director. Sus orígenes en Gutmaro Gómez Bravo y Jorge Marco Carretero, *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Península, 2012. Aurora Villanueva Martínez: *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951*, San Sebastián de los Reyes, Actas, 1988.

<sup>9</sup> Cuartel General del Generalísimo. Estado Mayor. A Marcelino Ulibarri, Secretaria Parti-

Las principales formas de utilización e implicación de la población en la represión surgieron a lo largo de un proceso, el de la guerra de ocupación, con un importante desarrollo de largo alcance. Sus perfiles ideológicos se ajustaron, posteriormente, sobre la propaganda de guerra, bajo imágenes y representaciones de liberación, reconquista o cruzada, pero su arranque venía de tiempo atrás. El grado de planificación que se había alcanzado en tan sólo unos meses, en especial en el campo de la información, resultó ser uno de sus principales motores internos. Todo lo relativo a la obtención, transmisión y elaboración de datos del norte, estaba terminado en las dos primeras semanas de marzo de 1937. Se trataba de un cambio importante ya que, por vez primera, los servicios de información se anticipaban tácticamente al avance de las tropas. Bilbao fue de nuevo el ensayo. La primera Brigada de Investigación y Vigilancia nacional *“fue creada con voluntarios, mayores de 18 y menores de 29 años, para primeros y urgentes servicios de policía y orden público al ocupar nuestras fuerzas la referida plaza”*. Con anterioridad, el Cuartel General había centralizado el mando en las comandancias, aprobado y difundido las normas de clasificación de prisioneros, además de ordenar los interrogatorios a civiles, oportunamente modificados<sup>10</sup>.

La principal novedad de la campaña del Norte fue la incorporación de la denominada “información retrospectiva”, por orden del 15 de marzo de 1937, que introducía una cuestión central para la Justicia Militar y la construcción posterior del orden jurídico franquista: enjuiciar la conducta del individuo y la de su entorno. Nueve eran los puntos a tratar dentro de esta denominada “información retrospectiva”, que se estrenaría poco después en Vizcaya, ya no como antecedente sino como pieza propia de la Causa General, cuyos primeros resultados aparecerían en enero de 1939:

*“Al ser liberada la provincia de Vizcaya, el Auditor de Guerra del Ejército de Ocupación, ordenó la formación de una causa general en averiguación de los hechos delictivos de importancia cometidos en ella bajo la dominación rojo-separatista. Después de varios meses de actuación, el Juez que la instruyó redactó un informe en el que se resumen los resultados que aparecen a continuación”<sup>11</sup>.*

## 2. LA INFORMACIÓN RETROSPECTIVA

cular de SE. Reservado. DNSD SG, 330.

<sup>10</sup> Gobernador Militar de Bilbao al Coronel Jefe EM, 24 noviembre 1937, Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), 2551, 25.

<sup>11</sup> Id. 13/1/1939. AHN, Causa General 1566, 1-4.

### Información Retrospectiva<sup>12</sup>

1º ¿Cómo se desarrolló el Movimiento al principio y cuál fue su actuación?

2º Actuación de las fuerzas del Ejército, Guardia Civil, Guardia de Asalto, etc.

3ª Actuación de los jefes, oficiales, suboficiales y tropa, indicando por sus nombres lo que se hayan distinguido por sus actuaciones en pro o en contra.

4º Asesinatos, incendios, saqueos y violaciones que ha presentado o conoce indicando los autores. Trato que se da a los prisioneros.

5º ¿Qué ha hecho desde que se inició el Movimiento hasta que cayó prisionero o se presentó?

6º Autoridades Rojas: su intervención y la de los partidos u organizaciones sociales

7º Contrabando de armas, municiones, aviones y ayuda extranjera en personal y material que reciben los rojos.

8º Impresión general y personal sobre el porvenir, noticias que tienen del ambiente en el frente y en la retaguardia, radios que oyen.

9º Observaciones particulares (parecer del jefe u oficial que hace el interrogatorio sobre la veracidad y condiciones del prisionero o presentado).

Pero, si carecían de interés militar ¿qué se buscaba realmente con extender estos interrogatorios a los civiles de las poblaciones ocupadas?. A diferencia de las informaciones con prisioneros, la mayor parte hacían referencia a lo que había ocurrido en sus localidades hasta su “liberación”. Tenía una finalidad política esencial, conquistar la legitimidad a través del orden público, la fórmula tradicional de proyección del militarismo en la política y la vida pública española. La fórmula de identificación del adversario político con la delincuencia común ni era nueva ni exclusiva del caso español, pero hasta el momento se había mantenido en el campo del lenguaje político y de las propagandas. Los interrogatorios a prisioneros, redactados en octubre de 1936, ya mostraban claramente unas connotaciones negativas hacia el mundo civil y los partidos políticos. La guerra de ocupación, sin embargo, puso en marcha un proceso de equiparación jurídica del enemigo “político” con el “social”, que ampliaría enormemente el campo de acción de la represión “legal” con la depuración pública y la privada. Las miles de

<sup>12</sup> 15 de marzo de 1937. AGMAV, 1748/19, 13.

informaciones que se empezaron a recoger en Bilbao no tenían otro fin que levantar un gigantesco proceso colectivo, ideado sobre la base del imaginario antiliberal y anticomunista del tradicionalismo, que había tenido su punto álgido tras la revolución de Asturias. Sin embargo, como en tantos otros aspectos, las prácticas de la justicia militar llevaban ya la delantera a los discursos<sup>13</sup>.

Mucho antes de completar la ocupación del norte, los tribunales militares habían encartado a miles de personas en sumarios y delitos colectivos de rebelión, sedición, bandolerismo o asalto a la propiedad privada, a un ritmo pasmoso y sin importar la cercanía o lejanía del frente. Ahora era el turno de una maquinaria más pesada y burocratizada, la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación, estrenada oficialmente en Málaga en febrero de 1937, pero que en el norte mostraría su capacidad y versatilidad para hacer las veces de justicia ordinaria.

El modelo de interrogatorio a la población civil, de hecho, se asemejaba a una declaración jurada y se separaba bastante de los cuestionarios pensados inicialmente en el avance a Madrid. Era una ventana administrativa a la delación, a la denuncia, a la colaboración activa, organizada por primera vez en grandes núcleos de población industrial. Para ello se incrementó la presión sobre los familiares de los soldados en la retaguardia, en las ciudades y pueblos que se ocupaban estratégica y escalonadamente. Los datos que podían obtenerse en una ciudad ocupada, en resumen, tenían sobre todo, una dimensión política, administrativa y judicial, que era canalizada a través de la Auditoría de Guerra. De este modo, las unidades de policía y vigilancia, que habían iniciado mucho antes la filiación y clasificación de todos los habitantes de los sectores por los que se iban a avanzar, dirigían la represión en las zonas recién ocupadas. Había nacido el Servicio de Información y Policía Militar, el SIMP.

Los sistemas de información de la inteligencia militar fueron la pieza fundamental para la utilización de las grandes poblaciones como arma de guerra en el siglo XX. Sus tácticas, extendidas desde la Primera Guerra Mundial por toda Europa, se desarrollaron en una guerra civil como la española, especialmente en el denominado servicio de contraespionaje<sup>14</sup>. El personaje clave en la creación del SIPM fue el Coronel Ungría. Aunque estuvo varios años destinado a Marruecos, José Ungría

### 3. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y POLICÍA MILITAR (SIPM)

13 La Causa General definitiva sólo tendría dos puntos más, y seguía los anteriores. Pablo Gil Vico: "Ideología y Represión: la Causa General. Evolución histórica de un mecanismo jurídico-político del régimen franquista", *Revista de Estudios Políticos*, 108, 1998, pp. 159-189.

14 Max Hastings, *La guerra secreta. Los servicios de inteligencia británicos y alemanes en la II Guerra Mundial*, Barcelona, Crítica, 2016.



Jiménez no era un militar africanista. Nacido en Barcelona en 1890, desarrolló una carrera militar fulgurante. Con 25 años ya era Capitán de Estado Mayor aunque pronto se separaría de la carrera convencional que seguían el resto de oficiales. En 1922 ingresó en la Escuela Superior de Guerra de París para realizar un curso de dos años. A su término volvió a Marruecos como enlace del Cuartel General Español con el francés. Tras una década como agregado militar en distintas embajadas (Bélgica, Holanda, Suiza y finalmente en la de Francia), realizó, entre 1932 y 1934, varios viajes a París para “mantener relación y contacto con el 2º Bureau del Estado Mayor francés, para cambiar información que convenga a la acción anticomunista en el Ejército”<sup>15</sup>. Los encuentros continuaron en Madrid y, en una comunicación del 2 de Octubre de 1935, Ungría concluía que realmente los franceses estaban usando el pretexto del anticomunismo para acercar posiciones con España ante un hipotético conflicto europeo, posición que les permitiría obtener algo a cambio. Su recomendación a la Sección de Servicios Especiales del Estado Mayor Central de Madrid era “ir estrechando esta relación y repitiendo las visitas hay que esperar por su parte alguna gestión en el sentido de la información mutua se haga más amplia, extendiéndola a otros asuntos que a ellos pueda interesarles a cambio, por ejemplo, de obtener por su propio servicio de agentes y confidentes en Rusia, la información sobre comunismo relativa a España”<sup>16</sup>.

El manejo de los sistemas de información y de comunicación modernos por parte de Ungría era notorio dentro y fuera del Ejército, tanto como su compromiso político conservador como por el fichero de oficiales izquierdistas que había empezado a elaborar nada más llegar al Ministerio de la Guerra, con la información de los franceses<sup>17</sup>. En julio de 1935, en pleno estado de excepción en Barcelona, fue nombrado por el gobierno Lerroux consejero delegado de la Compañía Telefónica<sup>18</sup>. Tras el fracaso del golpe de estado del 18 de julio en Madrid, Ungría y su familia recibirían la protección de la Embajada francesa. El agregado militar, el teniente coronel Henri Morel, al que también conocía de su etapa en París, lo escondió con su familia en el Liceo Francés; más

15 Entre ellos estaban algunos de sus antiguos compañeros de la academia de París, como el Teniente Coronel Ricard, jefe de gabinete del Estado Mayor francés, o el Capitán Ertefani, segundo en la jefatura del servicio de información militar francés. AGMAV, 2175, 2,1/49.

16 AGMAV, 2175, 2,1/53.

17 El fichero quedó en manos del Estado Mayor Republicano y figurar en él era prueba de solvencia ideológica. A comienzos de 1937, el jefe de la 25 Brigada Mixta Ejército Andalucía, el Comandante Julio Dueso, respondía así al informe del Comisariado de Guerra que cuestionaba su compromiso ideológico: “en cuanto a afección o desafección a la causa, es asunto que según el Diario Oficial nº 7, compete al Gabinete de Información, pero, que sin embargo y por lo que respecta al Jefe de Brigada que suscribe, cree oportuno hacer constar: que como militar profesional, estaba fichado como antifascista en el fichero del ex-Teniente Coronel Ungría, del Ministerio de la Guerra”. AGMAV, C. 223, 7, 3/31, 32.

18 BOE, 27 de julio de 1935.

tarde les concederían asilo diplomático en la Embajada y, por último, en abril de 1937, consiguió subirlos en un barco en Alicante rumbo a Marsella<sup>19</sup>. En mayo, Ungría ya estaba en Burgos, donde fue nombrado por Franco jefe de los Servicios de Información, que reorganizaría por completo. Su llegada supuso la militarización definitiva y la superación de las técnicas de información coloniales. Incorporó los principales cambios tecnológicos en protección y difusión de información, y unificó los sistemas de comunicación por radio que, con apoyo italiano y alemán, funcionaban desde Marsella, Mallorca, Zaragoza y Azalquivir. En poco tiempo, Burgos canalizaba el encriptado y cifrado de los mensajes así como la escucha radiofónica, que era transmitida al frente y a las Segundas Secciones del Estado Mayor para su utilización en la llamada “zona de vanguardia” por la que sería su principal aportación: el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM)<sup>20</sup>.

En noviembre el SIM ya estaba transformado en el SIPM, dando un giro total en la orientación de los servicios de información creados en septiembre de 1936. Ungría mantuvo las tres áreas que ya existían pero las descentralizó y separó de las operaciones militares: investigación en territorio enemigo y extranjero, seguridad y orden público en vanguardia, y contraespionaje en retaguardia. En cuanto a la primera, limitó la injerencia de alemanes e italianos, a los que dejó de reconocer como agentes propios. Para ello tuvo que hacer efectiva también la supeditación de los civiles que, a pesar del Decreto de Unificación, mantenían sus servicios de información separados. El Servicio de Información del Nordeste de España (SIFNE), por ejemplo, que controlaba la importante frontera vasca, mantenía correspondencia propia con la Secretaría General del Estado en Salamanca, sin pasar por control militar, como se quejaba la propia Comandancia Militar de Irún. Y por último, y más decisivo desde el punto de vista de la represión, el Coronel Ungría reorientó los servicios de información hacia una guerra de ocupación del territorio y de la población, a través del empleo coordinado de los dos instrumentos que nutrirían la policía militar: las Grandes Unidades (cuyo reglamento de empleo táctico había redactado él mismo en 1925) y las redes provinciales de agentes de información<sup>21</sup>.

19 Hoja de servicios de D José Ungría Jiménez, Archivo General Militar de Segovia. La información sobre las reuniones con el Estado Mayor Francés en *Informes al Estado Mayor*, AGMAV, 2175, 2,1/53. Para la salida y tránsito por Francia, Pedro Barruso Barés, *Información, diplomacia y espionaje. La Guerra Civil Española en el Sur de Francia (1936-1940)*, San Sebastián, Hiria, 1999, p. 31.

20 En la labor de encriptado y descifrado jugó un papel esencial el catedrático y decano de la Facultad de Ciencias de Zaragoza. José María Iñiguez y Jaime Martínez Parrilla, *Las fuerzas armadas francesas ante la Guerra Civil Española 1936-1939*, Madrid, Ministerio del Ejército, 1987.

21 *Orden Reservada a los Ejércitos de Operaciones modificando y ampliando los cometidos del SIM*; dictada por la Segunda Sección el EM del Cuartel General del Generalísimo, 30/11/1937, AGMVA 1666,78. “A) Empleo de agentes especiales de investigación militar

Las Unidades de Policía Secreta fueron sustituidas por las Jefaturas de Policía Militar de Sector, “el elemento primario de los servicios de Información, contraespionaje y orden público de la zona de vanguardia”; cada uno de estos sectores tendría una Comandancia que se coordinaba directamente con el SIPM de Burgos<sup>22</sup>. Estas últimas se seguían asignando desde allí pero siguiendo lindes geográficas fijas con independencia de los movimientos de tropas (30 kilómetros de profundidad). Ya no sólo buscaban asegurar el territorio ocupado, sino obtener previamente información política y social de la población que se iba a ocupar. Por ello, las nuevas comandancias absorbieron las unidades de policía secreta del frente, que se renovaron con tropas del reemplazo de 1929 y voluntarios civiles menores de 45 años, “reclutados a ser posible en la región donde van a actuar”. La Orden Reservada que creaba el SIMP, de la que sólo se hicieron 15 copias numeradas, fue aprobada el 30 de noviembre 1937, una vez concluida la campaña del Norte. Aún tendrían que pasar varios meses para que se hiciera efectiva y se aplicaran los cambios en los distintos Ejércitos, pero los pasos para la ocupación progresiva de todo el territorio y la población peninsular estaban dados<sup>23</sup>.

En menos de un año y antes de que empezara la Batalla del Ebro en verano de 1938, que abriría las puertas de Cataluña y del propio final de la guerra, la maquinaria de ocupación se había perfeccionado en todas las direcciones (militar, judicial y política) activadas a comienzos de la campaña del Norte. Y con ella los métodos de identificación, clasificación e implicación de la población en la represión, dirigida ya por completo por organismos con carácter oficial y de ámbito estatal. En mayo de 1938, la OIPA ya estaba integrada en Gobernación bajo el nombre de Servicio de Recuperación de Documentos y el SIM, como se ha visto, sufrió una importante reorganización, pasando a denominarse Servicio de Información y Policía Militar (SIPM). Separando definitivamente lo militar y lo policial, la información y la investigación, el SIPM absorbió y centralizó todo el aparato de colaboración. En menos de un año logró conectar toda la red triangular de frente, retaguardia y ocupación, en un cada vez más extenso y vigilado territorio nacional. Una red que sólo existía en los mapas militares, pero que estaba, en su mayoría, compuesta por civiles y que aún se mantiene en buena medida, oculta a la investigación.

---

en territorio enemigo o en el extranjero con separación absoluta de las Segundas Secciones de EM, a las cuales compete la información total de carácter militar. Pasó a dirigir la propia ocupación, situándose antes que el propio Ejército, en un sector de avance, ya unificado para todas las regiones, de 30 kilómetros B) Servicio de vigilancia, seguridad y Orden Público en la zona de vanguardia de los ejércitos, la cual estará constituida por una faja de 30 km aproximadamente de profundidad Y por último, organizó un sistema de contraespionaje en todos ellos. C) Servicio de Contraespionaje con agentes propios en la zona de vanguardia, en las regiones fronterizas y en los centros o lugares de interés militar que oportunamente se determinen”.

<sup>22</sup> AGMAV, 1666,78.

<sup>23</sup> *Orden Reservada a los Ejércitos de Operaciones*, AGMAV, 1666,78, Art XXII.

Barruso Barés, P, *Información, diplomacia y espionaje. La Guerra Civil Española en el Sur de Francia (1936-1940)*, San Sebastián, Hiria, 1999.

Gil Vico, P: “Ideología y Represión: la Causa General. Evolución histórica de un mecanismo jurídico-político del régimen franquista”, *Revista de Estudios Políticos*, 108, 1998, pp. 159-189.

Gómez Bravo, G, *Geografía humana de la represión franquista. Del golpe a la guerra de ocupación (1936-1941)*. Madrid, Cátedra, 2017.

Gómez Bravo, G y Marco Carretero, J *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Península, 2012.

Hastings, M, *La guerra secreta. Los servicios de inteligencia británicos y alemanes en la II Guerra Mundial*, Barcelona, Crítica, 2016.

Jackson, G: *La República Española y la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 1986.

Kalyvas, S *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2013.

Martínez Bande, JM: *Nueve meses de guerra en el Norte*, Madrid, Editorial San Martín, 1981.

Martínez Parrilla, J, *Las fuerzas armadas francesas ante la Guerra Civil Española 1936-1939*, Madrid, Ministerio del Ejército, 1987.

Matthews, J: *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.

Ruiz Llano, G, *Álava, una provincia en pie de guerra*. Beta, Bilbao, 2016.

Salas Larrazábal, R, *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid, Rialp, 1973,.

Seidman, M: *A ras de suelo. Historia Social de la República durante de la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2003.

Villanueva Martínez, A: *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951*, San Sebastián de los Reyes, Actas, 1988.